



MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PARA LA
INNOVACION Y CALIDAD DEL SERVICIO
PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL SERVICIO
PÚBLICO DE JUSTICIA

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA DE
MURCIA

Resolución de la Gerencia Territorial de Justicia de Murcia por la que se aprueba provisionalmente la Bolsa de Trabajo de funcionarios interinos de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial al servicio de la Administración de Justicia de la C.A. de la Región de Murcia, convocada por Resolución de fecha 05/10/2022.

1.- De conformidad con el art. 9 de la Orden JUS/2296/2005, de 12 de julio, se acuerda aprobar y ordenar la publicación de:

- **Relación provisional de solicitantes admitidos.**
- **Relación provisional de solicitantes excluidos, por las causas señaladas en la misma.**

2.- Los interesados tendrán **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas provisionales (desde el 15/11/2023 hasta el 28/11/2023, ambos inclusive), para subsanar la causa o causas de exclusión, así como para presentar reclamaciones sobre la no inclusión en ninguna de las relaciones provisionales publicadas. Para ello, deberán utilizar el formulario de subsanación y alegaciones y aportar, en su caso, la documentación acreditativa exigida, presentando una **ÚNICA INSTANCIA** (Anexo I), entendiéndose, en el caso de subsanación, que de no hacerlo desisten de su solicitud de participación en la convocatoria, según lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.- Finalizado el plazo anterior y resueltas las reclamaciones, se publicarán las listas definitivas de aspirantes excluidos y las listas provisionales de aspirantes admitidos, en los mismos lugares en que se publicaron las anteriores.

Murcia, a 08 de noviembre de 2023
LA GERENTE TERRITORIAL

Araceli Urrea Sandoval